



Nuevo CTN 333 sobre el Pasaporte Digital de Productos

El pasaporte digital de producto se está convirtiendo en una herramienta crucial para la transparencia y la sostenibilidad en la Unión Europea. La Comisión Europea ha encargado a CEN, CENELEC y ETSI el desarrollo de estándares para su implementación, creando el CEN/CLC/JTC 24. UNE, como miembro español de estas organizaciones, ha creado un comité técnico nacional para participar en la elaboración de estos estándares y representar las voces de las organizaciones españolas en los foros europeos: el CTN 333.



El pasaporte digital de producto es un sistema electrónico para registrar, procesar y compartir información sobre la sostenibilidad de los productos entre empresas, autoridades y consumidores. Se espera que aumente la transparencia, eficiencia y el cumplimiento regulatorio. Este sistema afectará a todos los bienes físicos introducidos en el mercado, excepto alimentos, medicamentos y algunos otros productos.

Para garantizar el éxito de este pasaporte, se necesitan estándares técnicos que aborden aspectos como identificadores únicos, gestión de derechos de acceso, interoperabilidad, seguridad y privacidad de los datos.

“Para que el Pasaporte sea útil ha de ser de uso fácil y la información que aporte ha de ser precisa, completa y debe estar actualizada. Ello exige especificaciones comunes sobre múltiples asuntos como el acceso al mismo, interoperabilidad, contenido, etc. Y en consecuencia la normalización es la actividad más apropiada para dar solución a las problemáticas que se plantearán en dichos asuntos.” Afirma Timoteo de la Fuente, del Ministerio de Industria y Turismo y presidente del comité, “La creación en UNE de un comité de normalización sobre el Pasaporte Digital del Producto no puede ser en estos momentos más oportuna.”

Más de 50 entidades, incluido ASEFAPI, participan en este comité, cuyas normas deberían publicarse antes del 31 de Diciembre 2025. Es importante destacar que el objetivo de este comité es definir los estándares para la infraestructura TIC, no la información que habrá que incluir para cada producto/familia de productos, que se regulará con actos de implementación independientes.

ISO 45004:2024: Mejora continua en Seguridad y Salud Laboral

La norma ISO 45004:2024 brinda directrices para evaluar el desempeño en seguridad y salud laboral (SST), siendo un recurso valioso para organizaciones comprometidas con la seguridad de sus trabajadores. Sus características principales son:

- **Enfoque en la Evaluación:** Proporciona un marco para monitorear, medir y analizar el desempeño en SST. Ayuda a identificar indicadores clave para evaluar la efectividad de las medidas de seguridad.
- **Flexibilidad y Complemento:** Se adapta a diferentes contextos organizativos y necesidades. Complementa la norma ISO 45001:2018, aunque puede aplicarse de manera independiente.
- **Beneficios Tangibles:** Mejora en la identificación y evaluación de riesgos, implementa medidas preventivas más efectivas, reduce incidentes laborales y fomenta una cultura de seguridad, y favorece el cumplimiento de regulaciones y expectativas de partes interesadas.

¿Deberían ser las normas CEN gratuitas?

CEN y CENELEC, los Organismos Europeos de Normalización oficiales, han recibido con agrado que el Tribunal no haya apoyado la principal alegación de los demandantes, quienes proponían eliminar la protección por derechos de autor para las normas armonizadas en general.

El 5 de marzo de 2024, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) emitió una sentencia en el caso C-588/21 P sobre el acceso público a cuatro normas armonizadas conforme al Reglamento 1049/2001. Esta decisión del TJUE reafirma que las normas armonizadas continúan estando protegidas por derechos de autor, pero reconoce la existencia de un interés público superior que justifica su divulgación bajo el mencionado reglamento.

El TJUE ha anulado la decisión de la Comisión Europea que había negado el acceso a las cuatro normas armonizadas solicitadas, determinando que el acceso público es necesario. A pesar de esta decisión, el Tribunal ha dejado claro que las normas armonizadas no quedan excluidas de la protección por derechos de autor. Este acceso debe, sin embargo, respetar las leyes vigentes sobre derechos de autor, que pueden restringir la reproducción o uso de estos documentos por terceros.

El éxito de la normalización europea se basa en el conocimiento experto y las contribuciones voluntarias de diversas partes interesadas, tales como empresas, administraciones públicas, consumidores, asociaciones empresariales, académicos e investigadores. Este sistema inclusivo garantiza que las normas sean fáciles de implementar y se mantengan actualizadas con los últimos avances técnicos, con muchas de ellas alineadas con normas internacionales. Esto proporciona a las empresas europeas herramientas precisas para acceder tanto al mercado único como al global, asegurar el cumplimiento con la legislación europea y mejorar su competitividad.

Esta decisión destaca la importancia de equilibrar la protección de los derechos de autor con el acceso público a documentos cruciales para la seguridad y conformidad dentro de la Unión Europea. Con ello, CEN y CENELEC seguirán desempeñando un papel esencial en la promoción de normas que beneficien a todos los participantes del mercado europeo.

En España es AENOR la encargada de facilitar a la venta las normas aprobadas.

Actividad Secretaría CTN 48

Normas editadas para Pinturas y Barnices

Número	Título	Fecha ed.
UNE 48292:2023	Pinturas y barnices. Determinación del contenido en zinc metálico en películas de pinturas ricas en zinc.	2023/11/29
UNE-EN 13523-14:2023	Metales pintados en banda continua. Métodos de ensayo. Parte 14: Enyesado (método de Helmen).	2023/12/20
UNE-EN ISO 1518-1:2023	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia al rayado. Parte 1: Método de carga constante. (ISO 1518-1:2023).	2023/12/20
UNE-EN ISO 2811-1:2023	Pinturas y barnices. Determinación de la densidad. Parte 1: Método del picnómetro. (ISO 2811-1:2023).	2023/12/20
UNE-EN ISO 7142:2023	Ligantes para pinturas y barnices. Resinas epoxídicas. Métodos generales de ensayo. (ISO 7142:2023).	2023/12/20
UNE-EN ISO 7784-1:2023	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia a la abrasión. Parte 1: Método de ruedas revestidas con papel abrasivo y probeta de ensayo rotativa. (ISO 7784-1:2023).	2023/12/20
UNE-EN ISO 7784-2:2023	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia a la abrasión. Parte 2: Método de ruedas de caucho abrasivas y probeta de ensayo rotativa. (ISO 7784-2:2023).	2023/12/20
UNE-EN ISO 3262-13:2024	Pigmentos extendedores. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 13: Cuarzo natural (molido). (ISO 3262-13:2023).	2024/01/10
UNE-EN 927-5:2024	Pinturas y barnices. Materiales de recubrimiento y sistemas de recubrimiento para madera exterior. Parte 5: Evaluación de la permeabilidad al agua líquida.	2024/01/17
UNE-EN ISO 3262-15:2024	Pigmentos extendedores. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 15: Sílice vítrea. (ISO 3262-15:2023).	2024/01/17
UNE-EN ISO 3262-16:2024	Pigmentos extendedores. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 16: Hidróxidos de aluminio. (ISO 3262-16:2023).	2024/01/17
UNE-EN ISO 3262-2:2024	Pigmentos extendedores. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 2: Barita (sulfato de bario natural). (ISO 3262-2:2023)	2024/01/17

Normas editadas para Pinturas y Barnices

Número	Título	Fecha ed.
UNE-EN ISO 3262-21:2024	Pigmentos extendedores. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 21: Arena de sílice (cuarzo natural sin moler). (ISO 3262-21:2023).	2024/01/17
UNE-EN ISO 3262-4:2024	Pigmentos extendedores. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 4: Creta. (ISO 3262-4:2023).	2024/01/17
UNE-EN ISO 3262-5:2024	Pigmentos extendedores. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 5: Carbonato cálcico cristalino natural. (ISO 3262-5:2023).	2024/01/17
UNE-EN ISO 4624:2024	Pinturas y barnices. Ensayo de adherencia por tracción. (ISO 4624:2023).	2024/01/17
UNE-EN ISO 3262-3:2024	Pigmentos extendedores. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 3: Blanco fijo. (ISO 3262-3:2023).	2024/01/24
UNE-EN ISO 3262-8:2024	Pigmentos extendedores. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 8: Caolín natural. (ISO 3262-8:2023, versión corregida 2023-11).	2024/01/24
UNE-EN ISO 1247-1:2024	Pigmentos de aluminio para pinturas. Parte 1: Pigmentos de aluminio generales. (ISO 1247-1:2021).	2024/02/21
UNE-EN ISO 1247-2:2024	Pigmentos de aluminio para pinturas. Parte 2: Pigmentos de aluminio metalizados al vacío. (ISO 1247-2:2021).	2024/02/21
UNE-EN ISO 3262-12:2024	Pigmentos extendedores. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 12: Mica de tipo moscovita. (ISO 3262-12:2023).	2024/02/21
UNE-EN ISO 3262-22:2024	Pigmentos extendedores. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 22: Tierra de diatomeas calcinada con fundente. (ISO 3262-22:2023).	2024/02/21
UNE-EN ISO 18473-4:2024	Pigmentos y extendedores funcionales para aplicaciones especiales. Parte 4: Dióxido de titanio a nanoescala para aplicaciones fotocatalíticas. (ISO 18473-4:2022).	2024/02/28
UNE-EN ISO 20567-2:2024	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia de los recubrimientos al impacto de piedras. Parte 2: Ensayo de impacto simple mediante cuerpos de impacto dirigido. (ISO 20567-2:2023).	2024/02/28

Normas editadas para Pinturas y Barnices

Número	Título	Fecha ed.
UNE-EN ISO 3262-14:2024	Pigmentos extendedores. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 14: Cristobalita. (ISO 3262-14:2023).	2024/03/20
UNE-EN ISO 3262-7:2024	Pigmentos extendedores. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 7: Dolomita. (ISO 3262-7:2023)	2024/03/20
UNE-EN ISO 3262-18:2024	Pigmentos extendedores. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 18: Silicoaluminato de sodio precipitado. (ISO 3262-18:2023).	2024/04/03
UNE-EN ISO 3262-9:2024	Pigmentos extendedores. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 9: Caolín calcinado. (ISO 3262-9:2023).	2024/04/03
UNE-EN ISO 22553-16:2024	Pinturas y barnices. Recubrimientos por electrodeposición. Parte 16: Relación pigmento-ligante. (ISO 22553-16:2022).	2024/04/10
UNE-EN ISO 8130-16:2024	Recubrimientos en polvo. Parte 16: Determinación de la densidad por desplazamiento de líquido en una probeta graduada. (ISO 8130-16:2022).	2024/04/17
UNE-EN ISO 22553-15:2024	Pinturas y barnices. Recubrimientos por electrodeposición. Parte 15: Residuos de permeado. (ISO 22553-15:2022).	2024/04/24

Normas anuladas para Pinturas y Barnices

Número	Título	Fecha anulación
UNE 48292:2005	Determinación del contenido en cinc metálico en películas de pinturas ricas en cinc.	2023/11/29
UNE-EN 13523-14:2014	Metales pintados en banda continua. Métodos de ensayo. Parte 14: Enyesado (método de Helmen).	2023/12/20
UNE-EN ISO 1518-1:2020	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia al rayado. Parte 1: Método de carga constante. (ISO 1518-1:2019).	2023/12/20
UNE-EN ISO 2811-1:2016	Pinturas y barnices. Determinación de la densidad. Parte 1: Método del picnómetro. (ISO 2811-1:2016).	2023/12/20

Normas **anuladas** para Pinturas y Barnices

Número	Título	Fecha anulación
UNE-EN ISO 7142:2007	Ligantes para pinturas y barnices. Resinas epoxídicas. Métodos generales de ensayo. (ISO 7142:2007)	2023/12/20
UNE-EN ISO 7784-1:2016	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia a la abrasión. Parte 1: Método de ruedas revestidas con papel abrasivo y panel de ensayo rotativo. (ISO 7784-1:2016).	2023/12/20
UNE-EN ISO 7784-2:2016	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia a la abrasión. Parte 2: Método de ruedas de caucho abrasivo y panel de ensayo rotativo (ISO 7784-2:2016)	2023/12/20
UNE-EN ISO 3262-13:1999	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 13: Cuarzo natural (molido). (ISO 3262-13:1997).	2024/01/10
UNE-EN 927-5:2007	Pinturas y barnices. Materiales y sistemas de recubrimiento para madera exterior. Parte 5: Evaluación de la permeabilidad al agua líquida.	2024/01/17
UNE-EN ISO 3262-15:2001	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 15: Sílice vítrea. (ISO 3262-15:2000).	2024/01/17
UNE-EN ISO 3262-16:2001	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 16: Hidróxidos de aluminio. (ISO 3262-16:2000).	2024/01/17
UNE-EN ISO 3262-2:1999	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 2: Barita (sulfato de bario natural). (ISO 3262-2:1998)	2024/01/17
UNE-EN ISO 3262-21:2001	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 21: Arena de sílice (cuarzo natural sin moler). (ISO 3262-21:2000).	2024/01/17
UNE-EN ISO 3262-4:1999	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 4: Creta. (ISO 3262-4:1998)	2024/01/17
UNE-EN ISO 3262-5:1999	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 5: Carbonato cálcico cristalino natural. (ISO 3262-5:1998)	2024/01/17
UNE-EN ISO 4624:2016	Pinturas y barnices. Ensayo de adherencia por tracción. (ISO 4624:2016).	2024/01/17
UNE-EN ISO 3262-3:1999	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 3: Blanco fijo. (ISO 3262-3:1998)	2024/01/24

Normas anuladas para Pinturas y Barnices

Número	Título	Fecha anulación
UNE-EN ISO 3262-8:2000	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 8: Caolín natural. (ISO 3262-8:1999).	2024/01/24
UNE-EN ISO 3262-12:2002	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 12: Mica de tipo moscovita. (ISO 3262-12:2001).	2024/02/21
UNE-EN ISO 3262-22:2002	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 22: Tierra de Diatomeas (kieselguhr). (ISO 3262-22:2001).	2024/02/21
UNE-EN ISO 20567-2:2017	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia de los recubrimientos al impacto de piedras. Parte 2: Ensayo de impacto simple mediante cuerpos de impacto dirigido. (ISO 20567-2:2017).	2024/02/28
UNE-EN ISO 3262-14:2001	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 14: Cristobalita. (ISO 3262-14:2000).	2024/03/20
UNE-EN ISO 3262-7:1999	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 7: Dolomita. (ISO 3262-7:1998)	2024/03/20
UNE-EN ISO 3262-18:2001	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 18: Silicoaluminato de sodio precipitado. (ISO 3262-18:2000).	2024/04/03
UNE-EN ISO 3262-9:1999	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 9: Caolín calcinado. (ISO 3262-9:1997).	2024/04/03

La normalización como herramienta para la eficiencia y el ahorro energético

UNE ha publicado el informe "Apoyo de la Normalización a la Eficiencia y Ahorro Energéticos", que destaca las áreas clave de normalización que contribuyen a los objetivos de clima y energía tanto a nivel social como empresarial. Hay 6 áreas clave:

- Eficiencia energética en industria y servicios energéticos, y edificación:** Se destacan normas que ayudan a optimizar el uso de energía en las organizaciones, como la normalización de contratos de rendimiento energético y las características de los proveedores de servicios energéticos. En edificación, se incluyen normas que permiten a los titulares de edificios conocer su consumo energético y realizar evaluaciones energéticas.
- Movilidad urbana sostenible:** Se están desarrollando normas que apoyan políticas relacionadas con vehículos de carretera, vehículos eléctricos de movilidad personal (VMP), tecnología del hidrógeno, y combustibles gaseosos.

3. **Ecodiseño y etiquetado energético:** Asociaciones clave de múltiples sectores supervisan las peticiones de normalización de la Comisión Europea y trabajan con las organizaciones europeas de normalización CEN y CENELEC.
4. **Energías renovables:** Las políticas públicas y reglamentaciones promueven el uso de energías renovables en ámbitos térmicos y eléctricos, con comités técnicos liderados por miembros de UNE.
5. **Contratación pública:** UNE y ENAC han elaborado una guía para el uso de normas técnicas y acreditación en la contratación pública, facilitando a los encargados de redactar pliegos de condiciones y evaluar el cumplimiento por parte de los licitadores.
6. **Economía circular:** UNE coordina trabajos de normalización sobre aspectos horizontales, destacando normas ISO dirigidas a la implementación y medición de la circularidad en las organizaciones y la evaluación de características de circularidad clave de productos relacionados con la energía.

UNE participa en las reuniones de ISO

Javier García, Director General de UNE y Vicepresidente de la ISO, participó en las reuniones del Consejo de la ISO en Ginebra en febrero. Los temas principales fueron la Inteligencia Artificial, la digitalización de estándares mediante el programa SMART, y el fortalecimiento de alianzas en temas ESG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo).

En una reunión conjunta de ISO, IEC y UIT con Jean-Marie Paugam, Subdirector General de la OMC, se destacó la importancia de los estándares en el comercio internacional. Además, García se reunió con Tian Shihong, de la Standardization Administration of China, para explorar nuevas colaboraciones con China.



AENOR

**20% Descuento
en Normas UNE**

UNE
Normalización
Española

ASEFAPI
Asociación Española de Fabricantes
de Pinturas y Tintas de Imprimir

Confía

Como socio de la Asociación Española de Fabricantes de Pinturas y Tintas de Imprimir nos complace comunicarle una nueva ventaja que se suma a sus condiciones exclusivas: 20% de descuento en sus compras de normas UNE (descuento para compra unitaria de normas UNE, no incluye AENORMás).

Para poder disfrutar del descuento, pónganse en contacto con ASEFAPI

Con este beneficio, especialmente dirigido a nuestros asociados, ponemos en valor la confianza depositada en nosotros.

ASEFAPI
Asociación Española de Fabricantes
de Pinturas y Tintas de Imprimir

